

Carvajal, Marianela, *Intervención por Marianela Carvajal de Red de Mujeres Afro Latinas y Caribeñas en nombre del movimiento de organizaciones de la sociedad civil afro descendientes en la XXXVII Sesión Regular de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos. Diálogo de los jefes de delegación con los representantes de la sociedad civil*, Washington D.C., Estados Unidos, Organización de los Estados Americanos (OEA), [s.f.].

Consultado en:

<http://www.civil-society.oas.org/Interventions/10.%20Red%20de%20Mujeres%20Afro%20-%20Marianela%20Carvajal.doc>

Fecha de consulta: 13/06/2013.



## **Marianela Carvajal**

### **Red de Mujeres Afro Latinas y Caribeñas**

### **Movimiento Afro Latinoamericano**

Las organizaciones afro descendientes reunidas en la Ciudad de Managua, Nicaragua, 1 y 2 de febrero 2007; en la Ciudad de Bogota, Colombia 15 y 16 de marzo y en la Ciudad de Sao Paulo, Brasil, 19 y 20 de abril en el marco de los FOROS SUB REGIONALES SOBRE LA PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA DE LOS Y LAS AFRODESCENDIENTES EN EL PROCESO DE LA CUMBRE DE LAS AMERICAS Y LAS ASAMBLEAS GENERALES, organizado por Global Rights – Partners for Justice.

A la luz de las directrices establecidas por la Asamblea General de la OEA en las Resoluciones: AG/RES. 2092 (XXXV –O/05); CP/RES. 759 (1217/99); 840 (1361/03), mediante Resoluciones AG/RES. 1707 (XXX- O/00) y AG/RES. 1915 (XXXIII-O /03) que determinan un marco normativo claro y a la vez flexible para el “aumento y

fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA y en el proceso de Cumbres de las Américas”.

DESTACAMOS la realidad social, económica, política y cultural de las poblaciones afrodescendientes en la región de Latinoamérica, caracterizada por la pobreza generalizada, la desigualdad, el hambre y la exclusión social, agravadas por las expresiones de racismo y la discriminación racial, que reducen las posibilidades de tener una mejor calidad de vida y el acceso a un trabajo decente.

OBSERVAMOS con preocupación que el racismo y la discriminación racial, entre otros factores contribuyen al desplazamiento forzado y a la salida de personas de sus países de origen como refugiados o desplazados, sin que se les brinde una adecuada atención que garantice sus derechos humanos y la seguridad necesaria.

OBSERVAMOS que la gran mayoría de los países de la región donde existe población afrodescendiente, no cuentan con registros, ni indicadores, ni estadísticas oficiales, ni estudios que visibilicen la realidad social que viven niños, niñas, hombres y mujeres afrodescendientes, que permitan hallar soluciones duraderas a los problemas más urgentes.

OBSERVAMOS con preocupación que en las regiones donde se localizan las comunidades y pueblos afrodescendiente son por lo general las que registran unos de los bajos niveles de escolaridad, falta de acceso a servicios de salud adecuados, viviendas inadecuadas, altos índices de desempleo, altas tasas de morbilidad y mortalidad materno-infantil, poco o ningún acceso a servicios de recreación, falta de infraestructura vial y de acceso a los servicios de comunicaciones y altos índice de violencia social. Por otro lado, los pueblos afrodescendientes están siendo amenazados y expropiados sus tierras ancestrales.

**Por lo que:**

EXHORTAMOS a la OEA a continuar promoviendo la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA y las Cumbres de las Américas y particularmente de las organizaciones afrodescendientes.

ERRADICAR la discriminación en el trabajo por razones de género y condición racial, creando una clasificación laboral de acuerdo a la capacidad técnica y profesional.

RECOMENDAMOS, que se creen unidades técnicas para apoyar las iniciativas empresariales dirigidas por afrodescendientes.

PROMOVER iniciativas que propicien que las mujeres afrodescendientes sean dueñas de sus propias empresas mediante el acceso a créditos con intereses bajos.

ENFATIZAMOS la necesidad de erradicar el racismo estructural e institucionalizado y la discriminación racial, que se expresa en el campo laboral mediante la definición de mecanismos de clasificación de acuerdo a la capacidad técnica institucional..

CREAR mecanismos para una amplia divulgación accesibles a la sociedad civil de los acuerdos, resoluciones o declaraciones adoptados por la OEA.

ADOPTAR medidas para la eliminación de estereotipos y prejuicios raciales de los programas de estudios y textos escolares en los sistemas educativos de los Estados miembro de la OEA.

INCLUIR en todos los procedimientos estadísticos oficiales y de los estados metodología que aseguren el debido registro de los datos relativos a la situación de las poblaciones y comunidades afrodescendientes.

SOLICITAMOS que aprueben el borrador de anteproyecto Convención Interamericana contra el Racismo, Discriminación Racial e Intolerancia, que esta en discusión en el marco del Comité de Asuntos Jurídicos y políticos.

INSTAMOS Que los Estados miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA) aprueben el anteproyecto, de Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia, actualmente en discusión en el marco del Comité de Asuntos Jurídicos y Políticos.

ENCOMENDAMOS a los Estados para el cumplimiento de las resoluciones en las que se establece la elaboración de indicadores afro descendientes, con una amplia participación de la sociedad civil, incluyendo la de discriminación racial.

EXHORTAMOS a los Estados para que amplíen la participación de la sociedad civil afro descendiente en el proceso de Cumbres de las Americas.

INSTAMOS a los Estados miembros de la OEA a mejorar la distribución de la riqueza, la cual permitirá erradicar la pobreza, especialmente de los pueblos indígenas y afro descendientes.

INSTAMOS a los gobiernos a que abran canales de dialogo con las organizaciones de la sociedad civil afro descendientes, para encontrar soluciones conjuntas a los problemas de las comunidades afro descendientes.

SOLICITAMOS a los gobiernos a que faciliten la creación de un observatorio racial y que trabajen en la difusión de los instrumentos internacionales en materia de combate a la discriminación racial.

INSTAMOS a los gobiernos a establecer políticas diferenciadas dirigidas que tomen en cuenta a las poblaciones afro descendientes.

SOLICITAMOS a los gobiernos a que Implementen políticas que garanticen el cumplimiento de los instrumentos internacionales.

FINALMENTE solicitamos a los Estados miembros la construcción de indicadores raciales que permitan conocer la situación de los derechos humanos de los Afro descendientes.